FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CENTRO DE DOCTRINA DEL EJERCITO

INFORME DE GESTIÓN No. ____09_____

Bogotá D.C. (Cundinamarca), **OCTUBRE** DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	102-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	22 DE ENERO DE 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza 36-44-101040259 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza Enero 25 de 2018
4. CRP	CRP 16918 Fecha Expedición Enero 23 de 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $40.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22 de enero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo LUZ MARTHA MELO RODRIGUES Identificación 52888112 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia CALLE 161 a # 20-22 Teléfono de contacto 3134469542 E-mail de contacto luzmarthamelo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo MY. RICARDO TOLOSA TORRADO Cargo OFICIAL DIRECCION DE DIGED-CEDOE Resolución de nombramiento N.° 046 DEL 20-01-2018

CENAC USAQUEN

8. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y ABOGADA ESPECIALISTA EN DDHH Y DIH
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. Asesorar al Centro de Doctrina del Ejército en lo referente a conceptos jurídicos en DDHH y DIH. 2. Elaborar el diseño y la revista profesional del Ejército. 3. Asesorar al CEDOE en cuanto al plan de comunicaciones estratégico. 4. Efectuar corrección de estilo de los artículos científicos y otros relacionados con la revista profesional del Ejército. 5. Participar de forma permanente de las reuniones y mesas de trabajo del Centro de Doctrina del Ejército. 6. Asistir a los eventos donde lo requiera el Centro de doctrina del ejército nacional, para el acompañamiento y seguimiento a los programas en desarrollo, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, cargo y nivel de desempeño. 7. Las demás funciones asignadas por el director del centro de doctrina del ejército nacional, de acuerdo con su naturaleza, cargo y nivel de desempeño.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Reunión con LA Direccion de desarrollo gerencial de la universidad externado de Colombia para coordinación diplomado en altos estudios de prospectiva estratégica Presentación de ajustes y autorización de publicación CR. Garzón Rey. 2. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el my. Devia, director de DISDI, para consecución artículo sexto edición de Experticia Militar. 3. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el cr de la armada española Samuel Morales, para consecución artículo sexto edición de Experticia Militar. 4. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el cr Buemberguer de la FUDAT, para consecución artículo sexto edición de

	Experticia Militar. 5. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el gr. Mora, para consecución artículo sexto edición de Experticia Militar. 6. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el ingeniero Carlos Ortiz, para consecución artículo sexto edición de Experticia Militar. 7. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el cr Renato González Bull, para consecución artículo sexto edición de Experticia Militar. 8. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el cr Buemberguer de la FUDAT, para consecución artículo sexto edición de Experticia Militar. 9. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el ct. Claros, para consecución artículo sexto edición de Experticia Militar. 10. Reunión de relacionamiento y coordinación de artículo con el gr Perez Laiseca, para consecución artículo sexto edición de Experticia Militar. 11. Edición artículos para edición 6 de Experticia Militar.4.
1. **CONSTANCIAS**	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., OCTUBRE DE 2018

LUZ MARTHA MELO RODRIGUES
CC. 52888112 de BOGOTÁ